

Fecha Depósito: 20/05/2022 - 07:20

Expediente: 609/18

Descripción: CEDULA PARA RESOLVER ESTRADOS DEMANDADO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 609/18



H20442321331

EXPTE N°: 609/18.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 17 de mayo de 2022.-

AUTOS: VALLE FERTIL S.A. c/ MENDOZA PABLO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA AL LETRADO: CORREA,MARIO EDUARDO, en representación de:
MENDOZA,PABLO FERNANDO

DOMICILIO DIGITAL: 9000000000.-

PROVEIDO:

"CONCEPCION, 10 de mayo de 2022. Póngase los autos a despacho para resolver. PERSONAL.-".-
Fdo. DR. JORGE H. JAKOBSEN - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MPM**

Firmado digitalmente por:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.